



## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día **31 de julio de 2008**, a las **9:30** en primera y a las **10:00** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA\*

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Informe y adopción de acuerdo, si procede, sobre Proceso de Funcionarización del Personal de Administración y Servicios Laboral.
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de Personal Docente e Investigador con contrato laboral que se convoquen en la Universidad de Almería.
- 4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de Créditos de Libre Configuración.
- 5.- Aprobación, si procede, de Licencias del Personal Docente e Investigador.
- 6.- Aprobación, si procede, de Complementos Autonómicos del P.D.I.
- 7.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.
- 8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la composición de las Comisiones que valorarán los concursos de plazas de PDI Laboral, convocadas para el curso académico 2008/09, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 21.2 del Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.
- 9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la creación y composición de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del proceso de integración de los profesores Titulares de E.U., en el cuerpo de profesores Titulares de Universidad.
- 10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre establecimiento de un número mínimo de créditos por asignatura, y número máximo de asignaturas por cuatrimestre, en los Grados adaptados al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- 11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de 2 créditos de Libre Configuración por la realización del Curso de Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información de la UAL.
- 12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre los Premios Extraordinarios de Doctorado 2005/06 y 2006/07.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Cursos de Enseñanzas Propias.

\* La documentación relativa al orden del día, será remitida a los Sres. Consejeros por correo electrónico; así mismo se encuentra a disposición de los Sres. Consejeros en Secretaría General.

Almería, 28 de julio de 2008

LA SECRETARÍA GENERAL



Marta Luisa Sureda García